



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1.642
DECRETO: N° _____ /

TEMUCO, 10 ABR 2013

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013;

2.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales;

3.- El Informe Social N° 29 emitido por el Trabajador Social de la Oficina Asunto Indígena, doña Maria Alejandra Mendoza Muñoz;

4.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1.- El Art./4 It/c de Ley N° 18.695, la que se refiere que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imperativo.

2.- Que de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N°3.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican números de Folio de Ficha de Protección Social.

2.- Otórguese a dichas personas una ayuda social paliativa, consistente en material árido de la cantera, y en las cantidades que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE	C.I.	DIRECCION	Folio FPS	Ayuda
1.	SERGIO LEPILEO NECULQUEO			944170	Entrega de material árido, para acceso 80 m3.-
2.	PEDRO LINCONAO MELIPIIL			4650555	Entrega de material árido para acceso 16 m3.-
3.	JACOBO ARRIAGADA PASSERON			142693	Entrega de material árido acceso 96 m3.-
4.	FILOMENA DEL CARMEN BARRA BARRA			6113804	Entrega de material árido acceso domicilio 32 m3.-
5.	ANTONIO MILLAN PIRCUNCHE			2038516	Entrega de material árido acceso a domicilio 120 m3.-
6.	LUIS ENRIQUE ANTINAO ÑANCULEF			2903925	Entrega de material árido acceso 24 m3.-
7.	EDUARDO GARRIDO CONTRERAS			818516	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
8.	ALICIA LISET GARRIDO CONTRERAS			736156	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
9.	GENARO CONA LAGOS			457147	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
10.	PEDRO REMIGIO CONA LLANQUILEO			458007	Entrega de material árido acceso domicilio 60 m3.-
11.	SEGUNDO VICTORINO QUILAMAN LLANQUILEO			456010	Entrega de material árido para relleno 108 m3.-
12.	IRMA CONA LAGOS			457192	Entrega de material árido acceso domicilio 132 m3.-
13.	RAMON ANTIVIL LINCOÑIR			1513546	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-

579639

14.	ROSA LUCIA COLIMIL LEVICURA	2458351	Entrega de material árido acceso domicilio 40 m3.-
15.	PAULA ANDREA CALFIN NAHUELHUAL	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 60 m3.-
16.	TERESA INES CUMINAO LEIVA	996787	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
17.	MONICA ANDREA CACERES HUEICHAQUEO	1152687	Entrega de material árido acceso domicilio 108 m3.-
18.	SEGUNDO NAHUELCURA PERALTA	2405299	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
19.	JUAN CARLOS SAEZ LLAUPI	465661	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
20.	BENITO HUEICHALEO MELIPII	572990	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
21.	DOMINGO ANTONIO COLILLAN HUEICHALEO	573016	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
22.	JOSE ALBERTO TROPA CAYULEO	573042	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
23.	MIGUEL TROPA COLIQUEO	83142	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
24.	OLGA TROPA COLLIO	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
25.	DAVID TROPA COLLIO	572794	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
26.	JOSE FRANCISCO TRAIPE TROPA	572972	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
27.	OSVALDO ANDRES CATRILEO HUICHULEF	674987	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
28.	JACINTA NIELMIL QUILAEO	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
29.	NANCY LIZAMA CATRILEO	573083	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
30.	JUAN EPUL HUINCACHE	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
31.	ANACLETO ABEL TROPA COLLIO	572729	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
32.	REINALDO SAEZ HUENULAF	573107	Entrega de material árido acceso domicilio 24m3.-
33.	MARIA LUISA EPUL TROPA	2842936	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
34.	HERNAN DOMINGO EPUL TROPA	2816418	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
35.	LUCINDA LEVILLAN CAYUL	731412	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
36.	PABLO EPUL LEVILLAN	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
37.	MANUEL CUMINAO INGLES	675347	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
38.	JUAN EUSEBIO HUIRCALAF	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
39.	VICTOR RAUL CATRIN ANTILAF	547171	Entrega de material árido acceso domicilio 168 m3.-
40.	EUDOLIO VELASQUEZ FABRES	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
41.	ROSA HERMINIA JIMENEZ ANTIMIL	547864	Entrega de material árido acceso domicilio 60 m3.-
42.	CESAR ANTONIO SILVA TRAIPE	5951553	Entrega de material árido acceso domicilio 32 m3.-
43.	DAVID TRALMA LIELMIL	2365668	Entrega de material árido acceso domicilio 18 m3.-
44.	SILVIA SANDRA LLANQUILEO TRALMA	456065	Entrega de material árido acceso domicilio 6 m3.-

45.	AMANDA BURGOS MILLANAO		441699	Entrega de bolones para construcción de fosa 6 m3.-
46.	CRISTIAN EDUARDO LORENZO BURGOS		441626	Entrega de bolones para construcción de fosa 6 m3.-
47.	JUAN ALBERTO LORENZO BURGOS		441638	Entrega de bolones para construcción de fosa 6 m3.-

3.- La Dirección de Aseo y Ornato a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 DSV/ABV/MMM.-



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)


DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento Operaciones
- Oficina de Partes
- Of. Asunto Indígena